



# AUTURAL-UPTA

## COMUNICADO DE PRENSA

**Más de 12.000 familias viven de una actividad que es fundamental en el desarrollo rural y que asienta población en los municipios**

### *El turismo rural, excluido de las conversaciones del Gobierno con el sector*

El presidente del Gobierno se reunió el pasado jueves con varias organizaciones del sector turístico faltando entre ellas representación del turismo rural, que en la actualidad cuenta con más de 12.000 alojamientos en España y supone una opción al turismo de sol y playa que va ganando adeptos, no sólo nacionales sino también no residentes.

En la reunión se comentó el éxito del Plan Renove del Turismo, al que se han presentado 1.091 proyectos, pero que no ha tenido repercusión en el turismo rural, más allá de los esfuerzos de organizaciones como AUTURAL-UPTA, que con sus medios propios ha difundido la posibilidad de presentarse a los créditos de este Plan.

Para AUTURAL-UPTA es una buena noticia la ampliación del Plan en otros 600 millones de Euros pero se pide al Gobierno desde estas Organizaciones un mayor impulso y difusión en el ámbito del turismo rural, ya que esta actividad es fundamental en el desarrollo rural y asienta población en nuestros municipios. Además, son más de 12.000 las familias que intentan vivir de esta actividad y a las que hay que proteger.

También valoramos positivamente el apoyo a los congresos científicos y de empresa que desde el Gobierno se quiere impulsar en sus dos ejes de actividad, pero consideramos necesario que en el eje de actuación por el que quiere mejorar la imagen de España en el exterior para este tipo de actos se cuente con los medios que tanto el turismo rural como los municipios puedan aportar para la celebración de los congresos.

Respecto a la reducción de tasas aéreas y para potenciar la posibilidad de que el turismo de interior sea una opción a elegir por los consumidores, AUTURAL-UPTA aboga por una reducción de las tasas también en aquellos aeropuertos del interior cercanos a zonas turísticas y naturales o a zonas en las que se practique turismo activo, como aquellos cercanos a pistas de esquí o a zonas de senderismo y prácticas deportivas.

Para concluir, AUTURAL-UPTA considera necesario incluir el turismo rural en el programa de Vacaciones del IMSERSO, más aún cuando ya existe la posibilidad de que el jubilado utilice su propio medio de transporte. Esto daría posibilidades de disfrutar de esta prestación a aquellos jubilados que por motivos de salud no asimilan bien el clima de playa, y daría un respiro en cuanto a la estacionalidad del turismo rural, uno de los principales problemas de este tipo de turismo.

Otro de los aspectos a estudiar sería la implantación de un IVA superreducido al 3% para el turismo rural, atendiendo a criterios de estacionalidad, desarrollo rural y asentamiento de población, así como de creación de empleo estable y promoción de los espacios de interior.

**Madrid, 3 de junio de 2009**